

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra autoriza cuatro convocatorias de ayudas para el sector turístico

Destinará cerca de 1 millón de euros a la mejora de establecimientos, promoción de eventos y productos y actividades de marketing

Miércoles, 27 de febrero de 2013

El Gobierno de Navarra ha autorizado al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales la publicación de cuatro convocatorias de ayudas para el sector turístico, por un importe total de 924.000 euros.

Dos de ellas favorecerán las inversiones en mejora de establecimientos turísticos y la obtención y el mantenimiento de la certificación 'Q' de calidad turística por parte de pymes del sector. Las otras dos ayudas están dirigidas a la promoción de eventos y productos por parte de asociaciones, entes locales y consorcios turísticos en 2013 y a actividades de marketing.

Mediante estas actuaciones, el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales quiere contribuir a mejorar la imagen global del turismo de Navarra. Cabe recordar que este sector representa entre el 5 y el 6% del PIB y da trabajo a una población activa de 29.000 personas, y genera ingresos superiores a los 668 millones de euros.

Mejora y renovación de establecimientos turísticos

A través de la primera convocatoria, se destinan 281.648 euros para la mejora y renovación (reforma, mantenimiento, mobiliario y equipamiento) de establecimientos turísticos reglados y debidamente registrados en Navarra durante 2013, tanto de pymes turísticas como de titulares.

El presupuesto se divide en 72.000 euros en inversiones de materia de calidad y 209.648 euros en inversiones en el resto de establecimientos reglados. Podrán ser acogidos en esta convocatoria los proyectos de inversión para mejoras y reformas realizadas y facturadas entre el 16 de noviembre de 2012 y el 15 de noviembre de 2013.

Las ayudas consisten en una subvención a fondo perdido de un 50% para reformas dirigidas a la obtención o mantenimiento de la 'Q' de calidad, con un límite de 18.000 euros y del 40% para las reformas en establecimientos turísticos reglados e inscritos en el Registro de Turismo de Navarra con un límite de 14.400. Los proyectos presentados deberán suponer una inversión mínima de 4.000 euros y no podrán superar los 36.000 euros de presupuesto, todo ello IVA excluido.

'Q' de calidad turística

A la segunda convocatoria, se ha destinado un importe de 20.000 euros en ayudas a pymes turísticas para la inversión en la obtención y mantenimiento de los [certificados "Q" de Calidad Turística](#).

En concreto, la convocatoria amplía las actuaciones subvencionadas incluyendo aspectos relativos al uso y cuota de adhesión a la marca, a la asistencia técnica de consultoría y a los gastos de auditoría externa para la certificación inicial, renovación y mantenimiento de la marca. Podrán ser acogidas en esta convocatoria las inversiones realizadas y facturadas entre el 1 de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013.

Las ayudas consistirán en una subvención a fondo perdido de hasta el 50% del presupuesto presentado. En el caso de asistencia técnica de consultores externos se aceptará un presupuesto máximo de 3.000 euros, cuando se trate de asistencias de primera certificación, y de 1500 euros en asistencias para las renovaciones o certificaciones.

Ayudas al desarrollo turístico

Esta convocatoria - 434.000 euros autorizados- está dirigida a asociaciones turísticas, entes locales y consorcios turísticos para la realización de actividades de desarrollo turístico en materia de calidad, formación, creación de productos, organización de eventos y coordinación.

Del monto presupuestario total, 174.000 euros tienen como destinatarios asociaciones turísticas para calidad y organización de celebraciones y eventos turísticos; 160.000 euros a entes locales y consorcios para actuaciones en materia de calidad así como para celebraciones y eventos y 100.000 euros a consorcios para la gestión turística. La resolución de las convocatorias se plantea en términos de concurrencia y se establece como fórmula de reparto el prorrateo.

En concreto, estas ayudas a actividades de desarrollo turístico tienen como objetivo fomentar el papel asesor e impulsor de calidad de las asociaciones y la función dinamizadora, coordinadora y organizadora tanto de asociaciones turísticas como de consorcios turísticos y entes locales. De esta manera, se potencia la efectividad de las actuaciones de la propia Dirección General de Turismo.

Ayudas a actividades de marketing turístico

La cuarta convocatoria de ayudas está dirigida a aquellas asociaciones empresariales debidamente inscritas en el Registro de Turismo con anterioridad al 1 de enero de 2012 y a las agrupaciones de empresas turísticas con domicilio en Navarra (inscritas igualmente en el Registro de Turismo y que cuenten entre sus miembros o asociados con, cuando menos, un 50% de representantes del sector turístico) que hayan realizado, o tengan previsto realizar, actividades de marketing turístico entre el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013.

El importe de las ayudas asciende a 170.000 euros, para asociaciones, entidades locales y consorcios. La resolución de las convocatorias se plantea en términos de concurrencia y se establece como fórmula de reparto el prorrateo.

Son objeto de esta convocatoria las actuaciones en materia de asistencia a ferias y/o presentaciones, la edición de material de difusión turística, campañas de publicidad y formación en materia de marketing, nuevas tecnologías e innovación.